



Montevideo, 15 de diciembre de 2017

## COMUNICACION N°2017/243

**Ref: REGISTRO DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES FINANCIERAS  
CONSTITUIDAS EN EL EXTERIOR – JULIUS BAER (URUGUAY) S.A.–  
CANCELACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN COMO REPRESENTANTE DE  
BANK JULIUS BAER & CO. LTD.**

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 13 de diciembre de 2017 la siguiente resolución:

*“Cancelar, a su solicitud, la inscripción en el Registro de Representantes de Entidades Financieras constituidas en el Exterior de la empresa Julius Baer (Uruguay) S.A., como representante de Bank Julius Baer & Co. Ltd.”*

**Ec. José A. Licandro**

Intendente de Regulación Financiera

*it*

*Exp. 2017-50-1-00134*